

adaptación de instalaciones para explotación de porcino ibérico en ciclo cerrado, en Mejorada (Toledo).

Se somete al trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad siguiente:

Proyecto: Adaptación de instalaciones para explotación de porcino ibérico en ciclo cerrado.

Promotor: Cría y Engorde de Ganado, S.L.

Situación: Término municipal de Mejorada (Toledo).

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en los Anexos de la Ley 5/99 de Evaluación del Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en su artículo 10, se somete el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental a información pública.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el Estudio de Impacto Ambiental y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en el Ayuntamiento de Mejorada (Plaza de la Constitución, nº 1 - Mejorada - Toledo), en la Delegación Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo (C/ Duque de Lerma, nº 1 y 3) y en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Toledo (C/ San Pedro El Verde, nº 49).

Toledo, 28 de junio de 2001

El Director General de
Calidad Ambiental
FCO. JAVIER NICOLÁS GÓMEZ

**Consejería de
Educación y Cultura**

Decreto 150/2001, de 26-06-2001, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el inmueble correspondiente al Santuario de la Virgen de la Loma, localizado en Campillo de Altobuey, Cuenca.

Culminada la tramitación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural del inmueble correspondiente al "Santuario de la Virgen de la Loma", localizado en Campillo de Altobuey, Cuenca, conforme a las prescripciones establecidas por la normativa vigente sobre Patrimonio Histórico, la Consejería de Educación y Cultura considera, vistos los informes y datos técnicos pertinentes, que el inmueble estudiado reúne los valores históricos precisos para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural; por lo que se entiende procedente su declaración como tal, con la categoría de Monumento.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el art. 9 apartado 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (interpretado conforme a la Sentencia 17/91, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional), y con el artículo 11-2 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, de desarrollo reglamentario de la citada Ley (en la redacción dada a dicho precepto por el también Real Decreto 64/94, de 21 de enero), a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de junio de 2001,

Dispongo:

Artículo 1.- Se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el "Santuario de la Virgen de la Loma", localizado en Campillo de Altobuey, Cuenca, cuya descripción figura en anexo al presente Decreto.

Artículo 2.- La zona afectada por la presente declaración es la que se delimita en anexo al presente Decreto.

Contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Toledo, a 26 de junio de 2001
El Presidente
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

El Consejero de Educación y Cultura
JOSE VALVERDE SERRANO

Anexo

Descripción histórico-artística

El conjunto monumental, que consta de templo, cuerpo conventual y huerta, es el producto de una fundación municipal, que empezó su andadura como hospicio de caminantes peregrinos y pobres, a caballo entre los siglos XVII y XVIII.

La huerta se encuentra protegida por una tapia, que envuelve a la iglesia y al convento, y se une a ellos en la fachada por una puerta amplia, con jambas de sillería.

Los restos del convento se encuentran en un cuadrado de cuarenta y tres metros de lado, con una fachada austera de sillares. En el centro del dintel de la puerta izquierda se encuentra un escudo, en medio relieve, con el corazón agustino.

En el piso bajo se abren, a continuación, tres vanos rectangulares; por encima corre un primer y único piso, donde se abren diez vanos rectangulares y un óculo pequeño. Como coronamiento presenta una cornisa que discurre por toda la fachada, en moldura de cuña reversa.

En el interior, en el centro de lo que ahora es plaza de toros y antes patio claustal, se abre un pozo.

Por el norte, el convento se adosa a la iglesia, de estilo barroco, de una sola nave, cuyas dimensiones son de 40 m. de longitud y 8,50 m de anchura; desde la puerta interior del atrio hasta el altar mayor tiene 33 m, mientras que el crucero alcanza los 20 m. de longitud.

La nave se cierra con bóveda de arista, y tiene cubierta a dos aguas. En la fachada, la cubierta se cierra con un tercer faldón, manteniendo la línea de cornisa. Todas las pilastras y la cúpula central están profusamente decoradas. A esta nave, se abren cuatro pilastras laterales en cada banda, con 5 m. de profundidad y más de 4 m. de anchura, separadas por arcos perpiñanos.

Las capillas del lado de la Epístola se comunican entre sí por unas aperturas recientes; realizadas para paliar los efectos que produce, sobre las paredes de la Iglesia, la humedad que proviene de la plaza de toros.

Las capillas laterales tienen bóvedas de arista; y se abren a la nave mediante arcos de medio punto, sobre los que discurre un piso de tribunas con celosía, a modo de balconcillos, que dan a la nave, al crucero y al presbiterio.

La bóveda de arcos formeros divide la nave en cinco tramos; el ábside, o sexto tramo, es rectangular, y en él se abren dos puertas de cuarterones que dan: la del lado del Evangelio, a la subida del camarín; y la del lado de la Epístola, a la antesacristía y la sacristía.

En el atrio de entrada encontramos dos pequeñas dependencias auxiliares, un cancel de cuarterones y dos vanos rectangulares, con rejas, que permiten la contemplación de la iglesia sin pasar al interior.

En la intersección del crucero y la nave, sobre los arcos torales, se levanta una hermosa cúpula semiesférica, de ocho metros de diámetro, apoyada sobre pechinas. Dispone de anillo cupular, protegido por barrotes torneados, y define un espacio circular al interior y octogonal al exterior, con cubierta a ocho aguas, que se remata con un pináculo de bola. En cada lado del octógono, se abre un vano rectangular; algunos de estos vanos se hallan cegados, para soportar mejor el peso de la cúpula.

La sacristía, que hoy día se comunica con el camarín, está recorrida por una pequeña cornisa.

El imafrente está terminado en línea recta y sin hastial. Se alza al Oeste; y presenta 3 cuerpos: el central, más elevado que los otros dos, coincide en altura con la cubierta de la nave; los dos de los lados se sitúan en piso más abajo, y coinciden en altura con el tránsito de las tribunas.

Sobre el cuerpo de la derecha (Sur o Epístola) se sitúa el campanario, de tres vanos, que guarda línea con el

cuerpo central; y sobre él se localiza una curiosa espadaña de dos pisos: el primero, con dos vanos anchos, de medio punto, se remata con una cornisa, y dos pináculos de bola en los extremos; y el segundo, de un solo vano, se enmarca con dos pesadas volutas, y se remata con una cornisa, un frontecillo curvo partido y, en el hueco que deja la partición, un cubo peana para un pináculo de bola con una cruz en la punta.

El camarín, situado detrás de la cabecera, a la altura del primer piso del retablo, hace accesible la imagen de la Virgen.

El retablo mayor, de estilo barroco, y realizado en madera de pino, llega hasta la bóveda; presenta seis columnas salomónicas, y sus motivos son símbolos referidos a San Agustín.

En el exterior del templo, el único acceso se produce desde la fachada. Ésta es de sillería ("opus quadratum") con tres vanos elevados, de medio punto, de los que los dos laterales permanecen cegados.

El resto de los paramentos exteriores se conforman con "opus caementicium"; con aristas, marcos de ventanas y primeras líneas bajo el tejado ejecutados con sillar bien dispuesto.

La fachada tiene cuatro pisos. En el primero se abren tres hornacinas aplanadas, con esculturas de bulto redondo, enmarcadas con doble moldura rectangular; la hornacina central cuenta además: en su parte inferior, con una repisa y un relieve vegetal; y, en los laterales, con columnillas de capiteles decoradas. En el segundo piso son de reseñar: en la calle central,

un relieve del escudo agustiniano, decorado con unas sinuosas volutas; y, en las calles laterales, ventanas abiertas al coro de la iglesia, que se enmarcan con molduras rectangulares quebradas. En el tercer piso, la calle central presenta un relieve del anagrama mariano, a la izquierda otro con un sol y, a la derecha, otro más con una luna creciente. Y coronando la fachada, en el cuarto piso, se dispone en el centro una cruz latina, y en los laterales sendos pináculos de bolas esculpidas.

Objeto de la declaración

Inmueble correspondiente al "Santuario de la Virgen de la Lorna", localizado en Campillo de Altobuey, Cuenca.

Área de protección

Vendría definida por:

Polígono 24: parcelas 51: a y b.

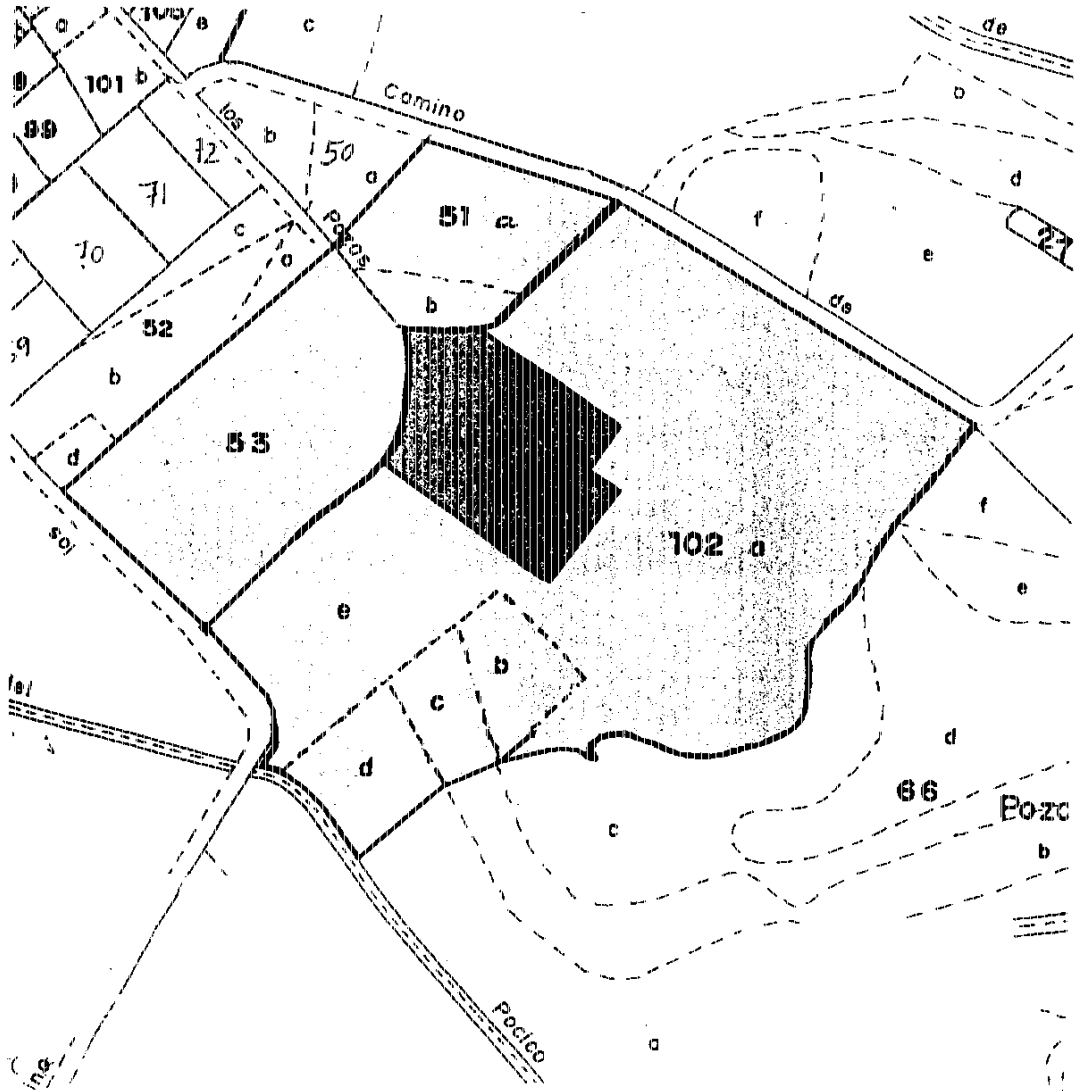
Polígono 24: parcela 53.



Polígono 24: parcelas 102: a,b,c,d y e.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas manzanas y parcelas y las une entre sí.

Se juzga necesario posibilitar el control administrativo establecido en la legalidad de Patrimonio Histórico sobre el área de protección señalada, en razón de que cualquier intervención en ella se considera susceptible de afectar negativamente a la conservación o a la contemplación del bien objeto de tutela.

Todo ello según plano adjunto.



DENOMINACION	SANTUARIO VIRGEN DE LA LOMA	
AREA DE PROTECCION	_____	
OBJETO DE LA DECLARACION	_____	
SITUACION	CAMPILLO DE ALTOBUEY (CUENCA)	ESCALA 1:2000